



DECRETO EXENTO

REF.: ADJUDICA LICITACION 4306-75-L115  
ADQUISICION DE ANTIVIRUS POR DOS  
AÑOS PARA EQUIPOS MUNICIPALES

29 MAYO 2015

ERCILLA,

VISTOS :

- 1.- Lo dispuesto en la Ley N° 20.798 (06-12-2014), que aprueba Ley de Presupuestos del Sector Público, para el Año 2015.-
- 2.- Decreto Alcaldicio Exento N° 2341 de fecha 16 de Diciembre de 2014, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2015, Área Municipal.-
- 3.- Reglamento de Adquisiciones y Contrataciones Municipales, sancionado por Decreto Alcaldicio Exento N° 476 de fecha 19 de Agosto de 2005.-
- 4.- Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento",
- 5.- Las facultades que me confiere el texto refundido de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

CONSIDERANDO :

- 1.- La Solicitud Pedido N° 004163 recepcionada en Adquisiciones de fecha 18 de Mayo de 2015, De Sr. **Administrador Municipal**, que solicita la ADQUISICION DE ANTIVIRUS POR DOS AÑOS PARA EQUIPOS MUNICIPALES
- 2.- Apertura de Licitación 4306-75-L115
- 3.- Informe N° 464 de fecha 28-05-2015, firmado por el Sr. Cristian Cáceres, Encargado de Informática, Adjudica Licitación
- 4.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria
- 5.- Certificado de habilidad en Chile Proveedores

DECRETO :

1.- ADJUDICA LICITACION N° 4306-75-L115 "ADQUISICION DE ANTIVIRUS POR DOS AÑOS PARA EQUIPOS MUNICIPALES, SEGÚN INFORME N° 464, MENCIONADO EN EL PUNTO 3 DE LOS CONSIDERANDO, A LOS SIGUIENTE PROVEEDORES:

- a) SRES. ACROTEK CHILE COMERCIAL LIMITADA, RUT N° , POR UN MONTO DE \$ 579.500, MAS IVA
- b) SRES. INVERSIONES E INGENIERIA ASB LIMITADA, RUT N° , POR UN MONTO DE \$ 134.660, MAS IVA

ANOTESE, PUBLIQUESE, COMUNIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVASE.

JOCELYNE CRETTON JORQUERA  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

JOSE VILIGRON MARTINEZ  
ALCALDE DE LA COMUNA

JVM/AHH/CZC/SPQ/ytp  
Distribución:

- Ley 20.285
- Oficina Adquisiciones
- Oficina de Partes